

XI CARRERA CAMINATA SOLIDARIA 2025

La siguiente memoria descriptiva contempla los aspectos que a continuación se especifican, correspondientes al evento que se realizará en Salas, el sábado 25 de octubre de 2025 de 11:00 a 13:00.

1.- Presentación del evento

Desde la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Salas se lleva a cabo todos los años una Carrera Caminata Solidaria a favor de una entidad o asociación sin ánimo de lucro. En esta edición todo el dinero recaudado será entregado íntegramente a la asociación EL ANGEL DE JAVI



2.- Descripción del evento

La carrera tiene un recorrido de 4km aproximadamente que se desarrolla íntegramente en el casco urbano de Salas. Es accesible para que toda aquella persona que quiera realizarla caminando la pueda hacer sin ningún impedimento. Existiendo dos modalidades:

- Carrera solidaria
- Paseo solidario

Habrán 4 categorías de premios dentro de la modalidad de carrera:

- Primer clasificado masculino
- Primer clasificada femenina
- Participante de más edad
- Participante de menor edad

El circuito es el siguiente:



3.-Inscripciones

Se llevarán a cabo a través de la plataforma Crono Empa-t.com, a partir de la primera semana del mes de octubre . Existen 4 opciones de inscripciones:

1. Solo inscripción: 5€
2. Inscripción + camiseta: 20€
3. Dorsal 0, que pueden aportar lo que quieras de dinero no hay un mínimo
4. Como a los menores de 4 es gratuito poner la opción de solo camiseta 15€

4.-Responsable de la prueba

ANA PEREZ FEITO, Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Salas.

5.- Personal colaborador

- Protección Civil
- Personal del Departamento de Obras
- Policía Local
- Ambulancia de Cruz Roja con 2 técnicos sanitarios.
- Voluntarios



MEMORIA DESCRIPTIVA

- Grupo de participación infantil y adolescente

6.- Derechos de imagen:

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la VIII Carrera- Caminata Solidaria de Salas a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la Carrera-Caminata en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Este artículo se hace extensible también a terceros que los organizadores cedan sus derechos.

7.- Protección de datos:

Autorización administrativa: De conformidad con lo dispuesto en la "Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales", el responsable del sitio web, informa a todos los participantes que faciliten o vayan a facilitar sus datos personales, que estos serán incorporados en un fichero automatizado que se encuentra debidamente inscrito en un fichero de la Agencia Española de Protección de Datos.

8.-Contacto:

Patricia como TÉCNICA DEL PROGRAMA ROMPIENDO DISTANCIAS

- 677 430 761
- rdcudillerosalas@yahoo.es

Ana como CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES

- 667 646 700